ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 26/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020 AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID Nº 371.498.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 11:30 A.M. en presencia de las siguientes funcionarias:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. MARCELA AYALA, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura delos sobres de las empresas presentes en la LPN N° 26/2019, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** la propuesta económica presentada asciendeal monto total de **Gs. 1.167.600.000.- (Guaraníes MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO**. Hojas foliadas del 1 al 39, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.579.158**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** gerencia@serpar.com.py

2. **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.252.424.796.- (Guaraníes MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS) IVA INCLUIDO**. Hojas foliadas del 1 al 131, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.579.342**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** layasa@hotmail.com

3. **CEVIMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.250.515.560.- (Guaraníes MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA) IVA INCLUIDO**. Hojas foliadas del 1 al 81, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.579.102**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** claudio@neighpart.com

4. **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.208.400.000- (Guaraníes MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO**. Hojas foliadas del 1 al 81, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	**1.579.623**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** licitaciones@consermar.com.py

5. **SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.320.000.000- (Guaraníes MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO**. Hojas foliadas del 1 al 17, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	4- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	**1.579.566**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** servipar.py@hotmail.com

6. **PIRO YSA S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 1.476.000.000- (Guaraníes MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES) IVA INCLUIDO**. Hojas foliadas del 1 al 35, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	5- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.579.575**

* **Correo electrónico declarado por el oferente:** piroysasrl@hotmail.com
amilcarmorel@hotamil.com

OBSERVACIONES:

- Representante de la firma LAYA CONSTRUCCIONES deja constancia lo siguiente:
  La empresa SERPAR S.A. en su formulario Nº 2, no cotiza la supervisora que solicita el PBC; cotiza por 30 personales, debiendo ser 31, lo mismo la empresa PIRO YSA S.R.L.
  La empresa CONSERMAR en su precio se puede notar que no contempla todos los impuestos establecidos por ley y solicitamos el desglose de precio unitario correspondiente.

- Representante de la firma CONSERMAR deja constancia lo siguiente:
  La empresa SERPAR S.A. en su formulario Nº 2 planilla de personal cotiza la cantidad de 30 personales, debiendo cotizar 31 personales los cuales son solicitados en el PBC, así también solicitamos el desglose de precios ya que omitieron la cotización de 1 personal, verificar la cotización de materiales, equipos, insumos e impuestos previstos por la legislación paraguaya.

- Representante de la firma SERPAR S.A. deja constancia lo siguiente:
  En el PBC no establece el horario del supervisor, por lo que esta a cargo de la empresa establecer el horario según necesidad.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, el Señor LENNYS RUIZ DIAZ , con C.I.C. N° 5.333.172 .-
- Por la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, el Señora ANDRESA CHAMORRO, con C.I.C. N° 521.113.-
- Por la firma **CEVIMA S.A.**, el Señor CRISTHIAN CATELLA, con C.I.C. N° 3.519.711.-
- Por la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS**, la Señor SERGIO GONZALEZ, con C.I.C. N° 4.866.215.-
- Por la firma **SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ** el Señor JOSE SANTACRUZ, con C.I.C. N° 3.031.497.-
- Por la firma **PIRO YSA S.R.L** el Señor AMILCAR MOREL, con C.I.C. N° 3.511.563.-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 12:35 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

LIC. MARCELA AYALA
Representante de la Convocante

Por la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**_____

Por la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**_____

Por la firma **CEVIMA S.A.**_____

Por la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS**_____ Consermar Multiservicio

Por la firma **SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ**_____

Por la firma **PIRO YSA S.R.L.**_____